



MAESTROS

QUE DEJAN

huella

CUNDINAMARCA
¡REGIÓN
Que Progresa!
EN EDUCACIÓN



Gobernación de
Cundinamarca

PLAN DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS 2022

RECONOCIMIENTOS A
LA LABOR EDUCATIVA EN
INSTITUCIONES EDUCATIVAS
OFICIALES DE CUNDINAMARCA

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
---------------------	---

INTRODUCCIÓN	5
---------------------	---

1. CATEGORÍA: LA ESCUELA SOMOS TODOS Y ES DE TODOS	8
---	---

1.1. Reconocimiento a la Institución Educativa innovadora en el retorno a la presencialidad generando ambientes colaborativos y de convivencia armónica.	10
--	----

1.2. Reconocimiento a la Institución Educativa que fomenta el aprendizaje de una segunda lengua. Institución Educativa Bilingüe.	13
--	----

1.3. Reconocimiento a las escuelas normales superiores como resultado de su proceso de resignificación	16
--	----

1.4. Reconocimiento a funcionario o grupos de funcionarios administrativos estratégicos e innovadores	18
---	----

1.5. Reconocimiento a Institución Educativa que emprende acciones para la protección y generación de una cultura ambiental sostenible	21
---	----

1.6. Reconocimiento a Institución Educativa Cundinamarca escuela abierta: Instituciones Educativas que promueven la paz, la convivencia y el desarrollo humano a través de actividades culturales, artísticas y deportivas.	24
---	----

1.7. Reconocimiento a Institución Educativa que fomenta espacios de participación de familias	27
---	----

1.8. Reconocimiento a las Instituciones Educativas que faciliten el ingreso de sus egresados a la educación superior a través de la articulación con universidades y/o establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano	29
--	----

2. LA PRÁCTICA HACE AL MAESTRO _____ 32

2.1. Reconocimiento a maestros con mejores prácticas pedagógicas para la atención a la diversidad. _____ 33

2.2. Educando en el campo: mejores prácticas pedagógicas de maestros en contextos rurales _____ 35

2.3. Reconocimiento a maestros que implementan estrategias pedagógicas utilizando el foro de las redes sociales educativas de Cundinamarca _____ 37

3. CATEGORÍA ESPECIAL _____ 40

3.1. Reconocimiento a la Institución Educativa que se destacó por obtener la categoría de muy superior y a los estudiantes con los más altos puntajes en la prueba saber 11 del 2022, se seleccionará uno por provincia. _____ 41

3.2. Reconocimiento al estudiante que se destaque por el liderazgo en acciones de apoyo a la comunidad educativa en el retorno a la presencialidad. _____ 42

ANEXO NO. 1 - Proceso de postulación _____ 44

ANEXO NO. 2- Formulario de inscripción y presentación de la experiencia pedagógica _____ 46

PRESENTACIÓN

El Plan de Estímulos e Incentivos de la Secretaría de Educación de Cundinamarca está concebido para reconocer la labor educativa y el liderazgo en la gestión directiva, académica y pedagógica de docentes y directivos docentes, de igual manera destacar la función desempeñada por el personal administrativo vinculado en las Instituciones Educativas Departamentales de los municipios no certificados de Cundinamarca, así como la gestión de la comunidad educativa en general.

Desde la línea "Más Bienestar" del Plan de Desarrollo "Cundinamarca, Región que Progresal", se plantea propiciar la creación, estabilización y fortalecimiento de entornos de bienestar; razón por la cual se estructuró como una de sus metas de producto la implementación de un programa de bienestar laboral y de incentivos que favorezca el desarrollo integral de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados de Cundinamarca, mejorando su nivel de vida y el de su familia, es decir, propiciando un buen vivir.

Para la versión 2022 el Plan de Estímulos e Incentivos cobra mayor importancia por el retorno a la presencialidad, después del aislamiento colectivo y los cambios de dinámicas al interior de las Instituciones Educativas generadas a causa de la pandemia por el COVID 19, situación que obligó a que las actividades, propias de la escuela y el hogar, se tuvieran que desarrollar en el mismo espacio y que los roles de toda la comunidad educativa se modificaran significativamente para avanzar en los procesos educativos de nuestros niños, niñas y jóvenes. El retorno a la presencialidad implica retos no sólo en el refuerzo de los aprendizajes, sino también en la recuperación de la confianza y el desarrollo de habilidades socioemocionales en todos los miembros de la comunidad educativa.

En Cundinamarca somos testigos del compromiso con que docentes, directivos docentes, personal administrativo y comunidad en general, han sorteado las grandes dificultades que ha traído consigo la pandemia y nos enorgullece resaltar ese esfuerzo y dedicación propio de la cultura Cundinamarquesa, para continuar siendo ¡La Región que Progresal en Educación!!



INTRODUCCIÓN

El 2020 pasará a la historia de la educación como el año de la transformación en la prestación del servicio educativo, todo a causa de una externalidad al sector: la pandemia ocasionada por el coronavirus COVID-19. Ninguno de los actores del sector educativo estaba preparado para ello y todos debimos tomar acciones para enfrentar la situación y asumir nuevos retos, siempre con el propósito de ser los garantes del derecho a la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes.

En este contexto, y en el marco de los pilares programáticos de la educación definidos en el Plan de Desarrollo “Cundinamarca, Región que Progresa”, se incluyó como uno de sus componentes el fortalecimiento del bienestar, dignificación y reconocimiento de los educadores y de los funcionarios administrativos, lo que se expresa en la meta 39 que busca beneficiar al 100% de los docentes, directivos docentes y administrativos de nuestras Instituciones Educativas oficiales.

En el año 2021 nuestra actuación administrativa estuvo relacionada con organizar y apoyar la prestación del servicio educativo con el trabajo en casa, lo cual sin duda se tornó en el reto más grande de la educación en las últimas décadas y debió ser asumido con enorme responsabilidad por todas las autoridades y actores educativos, especialmente por los miembros de nuestras instituciones. El trabajo en casa se convirtió en el epicentro de la acción gubernamental, como el lugar donde se materializa el derecho a la educación de nuestros estudiantes. Durante todo el año, las casas de familia, tanto de educadores como de estudiantes, se transformaron en lo más cercano a lo que conocemos como la “escuela”, en el sentido amplio de su acepción, es decir, el lugar de formación integral y aprendizajes significativos para la vida.

En el año 2022, la educación en Cundinamarca se enfrenta a nuevos retos y desafíos en el retorno a la presencialidad con menos restricciones, con la necesidad de superar brechas de aprendizaje y fortalecer las competencias socioemocionales de nuestros estudiantes, quienes se reencuentran después de haber pasado por situaciones que pudieron haber afectado su salud física, mental y emocional, además de su entorno familiar.

Por ello, en esta oportunidad, y tomando el contexto en que se desarrolló el proceso educativo en 2020 y 2021 y el que se está desarrollando en 2022, se toman en cuenta tres valores fundamentales para estos reconocimientos: el liderazgo, la innovación y la pertinencia, siempre bajo la visión del significado profundo que nuestra Constitución y la Ley le asignan al concepto de “comunidad educativa” y el rol que juegan en ella los estudiantes, los educadores, los funcionarios administrativos, las familias, las autoridades y el sector productivo.

Así, se han determinado categorías con sus correspondientes reconocimientos, que incorporan esta visión y estos valores como elementos centrales, que caracterizan la actitud de todos quienes hemos tenido que hacer frente a la actual situación de emergencia sanitaria, para lograr mantener la prestación del servicio educativo y garantizar a nuestros estudiantes su derecho a la educación en el marco de la equidad y la inclusión.

El Plan de Estímulos e Incentivos, en su versión 2022, contempla el reconocimiento de los actores educativos en las categorías que a continuación se detallan:

CATEGORÍA 1: LA ESCUELA SOMOS TODOS Y ES DE TODOS.

Esta categoría está dirigida al reconocimiento de acciones que se dan en el interior y en el entorno educativo. Las acciones internas del establecimiento que se reconocerán, tendrán como criterio de valoración el impacto en la creación de espacios amables y seguros para adelantar procesos educativos innovadores, acorde a la nueva realidad que estamos viviendo, además de las relaciones ecosistémicas y sociales que se dan en el espacio escolar. Mientras que las acciones del entorno institucional tienen que ver con el reconocimiento al establecimiento y todos los actores comunitarios, que participan activamente para contribuir a mejorar las condiciones para la prestación oportuna, eficiente, segura y de calidad del servicio educativo, que inciden además, en la disminución de las causas que influyen en la deserción y repitencia escolar y en una mejor relación con el entorno institucional.

Así mismo, se busca reconocer los resultados o acciones que se generan en nuestras Instituciones Educativas, y que trabajando el ahora buscan tener impacto en la orientación profesional y proyección de nuestros estudiantes hacia visiones de largo plazo.

CATEGORÍA 2: LA PRÁCTICA HACE AL MAESTRO

Bajo el reconocimiento que el derecho a la educación es, antes que nada, una oportunidad de expansión de la conciencia y, por lo tanto, tiene entre sus propósitos apropiarse de todos los mundos posibles, consideramos importante reconocer el papel de los educadores, como garantes de la educación, en la construcción y desarrollo de prácticas innovadoras a partir del trabajo de aula, que concitan a los maestros a revisar permanentemente los planes de estudio, las estrategias y los métodos pedagógicos y las prácticas evaluativas, desde una perspectiva de recuperación de aprendizajes, atención a la diversidad, el contexto y las particularidades de los estudiantes, motivándolos así a una búsqueda propia y autónoma, de sus intereses, talentos y proyectos de vida.

CATEGORÍA 3: RECONOCIMIENTO ESPECIAL

Así mismo, se contará con una Categoría Especial, con el fin de reconocer la labor de los estudiantes e Instituciones Educativas que en el año 2022 han demostrado los mejores resultados en las pruebas SABER 11 y a los estudiantes que, durante el año 2022, demuestren compromiso con acciones que faciliten a la comunidad educativa el regreso a la presencialidad.

Los invito a todos a postularse y demostrar que todos y cada uno hacemos de Cundinamarca una Región que Progresa en Educación.



MAESTROS QUE DEJAN huella

PLAN DE ESTÍMULOS
E INCENTIVOS 2022



CATEGORÍA

LA ESCUELA *somos todos* Y ES DE TODOS

CUNDINAMARCA
REGION
Que Progresas!
EN EDUCACIÓN



Esta categoría está **dirigida al reconocimiento de acciones que se dan en el interior y en el entorno educativo.** Las acciones internas del establecimiento que se reconocerán, tendrán como criterio de valoración el impacto en la creación de espacios amables y seguros para adelantar procesos educativos. Mientras que las acciones del entorno institucional tienen que ver con el reconocimiento al establecimiento y todos los actores comunitarios, que participan activamente para contribuir a mejorar las condiciones en la prestación del servicio

1. CATEGORÍA: LA ESCUELA SOMOS TODOS Y ES DE TODOS

En esta categoría se reconocen experiencias de las Instituciones Educativas desarrolladas con la participación de diferentes miembros de las comunidades educativas y que impacten en los procesos internos o el entorno del establecimiento educativo.

En este sentido las Instituciones Educativas pueden postularse para ser acreedora a los siguientes reconocimientos:

- Reconocimiento a la Institución Educativa innovadora en el retorno a la presencialidad generando ambientes colaborativos y de convivencia armónica.
- Reconocimiento a Institución Educativa que fomente el aprendizaje de una segunda lengua. Institución Educativa Bilingüe.
- Reconocimiento a las Escuelas Normales Superiores como resultado de su proceso de resignificación.
- Reconocimiento a funcionarios o grupos de funcionarios administrativos estratégicos e innovadores.
- Reconocimiento a Institución Educativa que emprende acciones para la protección y generación de una cultura ambiental sostenible.
- Reconocimiento a Institución Educativa "Cundinamarca: Escuela Abierta": IE que promueven la paz, la convivencia y el desarrollo humano a través de actividades culturales, artísticas y deportivas.
- Reconocimiento a Institución Educativa que fomenta espacios de participación de familias.
- Reconocimiento a las Instituciones Educativas que faciliten el ingreso de sus egresados a la educación superior a través de la articulación con universidades y/o establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano.



1.1 Reconocimiento a la Institución Educativa innovadora en el retorno a la presencialidad generando ambientes colaborativos y de convivencia armónica.

Objetivo

Reconocer la labor grupal de docentes y/o directivos docentes que, en el retorno a la presencialidad, han promovido estrategias o prácticas novedosas y transformadoras que contribuyan a fomentar la reanudación de las clases presenciales, reconstruyendo y resignificando los procesos de aprendizaje, la convivencia social y la cultura del autocuidado, en espacios institucionales propicios y estimulantes para que los estudiantes puedan volver al “modo escuela”, fortaleciendo las competencias socioemocionales, así como las relaciones de entendimiento, valorativas, de autorrespeto y de respeto mutuo entre todos los miembros de la comunidad educativa

Modalidades de participación:

Habrà una (1) modalidad de participación:

- Institución Educativa con práctica innovadora aplicada en un contexto urbano o rural.

Evaluación:

Para la evaluación de esta experiencia se tendrá en cuenta los siguientes criterios y rúbrica:

Criterios	Descripción	Ponderación
Innovación y trabajo colaborativo.	Se refiere a la incorporación planificada de prácticas novedosas y transformadoras orientadas a promover el retorno y la permanencia a la escuela, configurando espacios y ambientes de aprendizaje acogedores, positivos, solidarios y acordes con la situación vivida, recuperando, reconstruyendo y resignificando una convivencia social y una cultura del autocuidado, del cuidado de los otros y de la convivencia armónica.	30
Objetivos y desafíos	Se refiere al cumplimiento de los objetivos planteados en el proceso de retorno a la presencialidad y los desafíos que se propusieron superar a través de la experiencia presentada.	20
Resultados	Se refiere al nivel de logro y avance de la experiencia.	40
Transferencia	Se refiere a la posibilidad de trascender y transferir los aprendizajes logrados a otros escenarios educativos.	10

Rúbrica

Criterio	Escala de valoración		
	Superior	Básico	Bajo
Innovación y trabajo colaborativo	Hay estrategias novedosas claramente establecidas que incentivan el retorno a las aulas y promueven el cierre de brechas de aprendizaje, así como la resignificación de la convivencia armónica y la cultura del autocuidado, influyendo además en la disminución de la deserción escolar y la promoción de la permanencia de los estudiantes. (10 puntos)	Las estrategias no están claramente definidas (plan), pero se desarrollan algunas acciones para incentivar el retorno a la presencialidad, el ingreso y la permanencia de los estudiantes. (5 puntos)	No se evidencian estrategias para incentivar el retorno a la presencialidad, el ingreso y la permanencia de los estudiantes. (0 puntos)
	Promueve que en todas las actividades pedagógicas y de gestión que se desarrollan en el establecimiento educativo, se fortalezca la comunicación, el respeto, la autoestima y la confianza entre todos los miembros de la comunidad educativa. (10 puntos)	Se promueven algunas actividades que fortalezcan el respeto por el otro, la autoestima y la confianza entre los miembros de la comunidad. (5 puntos)	No se promueven actividades que fortalezcan el respeto, la autoestima y la confianza entre los miembros de la comunidad educativa. (0 puntos)
	En la experiencia participan diferentes miembros de la comunidad educativa y se promueven procesos de gestión en los que todos los que participan, tienen un objetivo común y trabajan por lograrlo. (10 puntos)	Promueve el trabajo en grupo sin que se evidencie que todos los miembros de la comunidad que participan en la experiencia busquen un mismo objetivo, sino que cada uno "cumple con su parte". (5 puntos)	No se promueve el trabajo colaborativo al interior de la Institución Educativa. (0 puntos)

Criterio	Escala de valoración		
	Superior	Básico	Bajo
Objetivos y desafíos	Tiene claramente definidos los objetivos a lograr, con metas e indicadores de cumplimiento. (10 puntos)	Aunque el seguimiento a los objetivos está planeado no se tienen definidos indicadores de cumplimiento de las metas. (8 puntos)	Se hace un seguimiento informal a los objetivos (5 puntos)
	Los desafíos en el diseño e implementación de la experiencia están plenamente identificados y hay propuestas de estrategias para superarlos. (10 puntos)	Los desafíos están identificados, pero no hay estrategias para su superación definidas. (5 puntos)	No se han previsto desafíos en el diseño e implementación de la experiencia. (0 puntos)
Resultados	La matrícula de los niveles de preescolar, básica y media del año 2022 aumentó con respecto al periodo 2019 - 2021. Se evidencia la disminución de la deserción escolar en la Institución Educativa. (40 puntos)	La matrícula de los niveles de preescolar, básica y media del año 2022 se ha mantenido estable con respecto al periodo 2019 - 2021. (20 puntos)	La matrícula de los niveles de preescolar, básica y media del año 2022 disminuyó con respecto al periodo 2019 - 2021. Se han incrementado los indicadores de deserción, abandono y/o repitencia escolar. (5 puntos)
Transferencia	La experiencia es replicable en otros establecimientos educativos o procesos de gestión. (10 puntos)	La experiencia se puede replicar con algunas dificultades en otros establecimientos educativos o procesos de gestión. (5 puntos)	Esta experiencia muy difícilmente es replicable a otros establecimientos educativos o procesos de gestión. (0 puntos)



1.2 Reconocimiento a la Institución Educativa que fomenta el aprendizaje de una segunda lengua. Institución Educativa bilingüe.

Objetivo

Reconocer la Institución Educativa que, en el periodo 2021-2022, haya implementado acciones para fomentar la enseñanza de una segunda lengua, como respuesta a los requerimientos de la globalización y al desarrollo de la sociedad del conocimiento.

Modalidades de participación

Habrà una (1) modalidad de participación:

- Institución Educativa con práctica innovadora aplicada en un contexto urbano o rural.

Evaluación

Para la evaluación de esta experiencia se tendrá en cuenta los siguientes criterios y rúbrica:

Criterios	Descripción	Ponderación
Pertinencia	Se refiere a la adecuación, y conveniencia de la incorporación en la Institución Educativa de una segunda lengua, teniendo en cuenta las características de los estudiantes en sus diversos entornos	40
Innovación	Se refiere a la incorporación sistemática y planificada de prácticas y transformadoras, orientadas a fomentar el uso de una segunda lengua en el establecimiento educativo.	15
Objetivos y desafíos	Se refiere al planteamiento de los objetivos, siendo estos medibles y alcanzables en un marco de tiempo concreto (periodos académicos). Los desafíos se refieren a las necesidades o problemáticas a las que la experiencia docente está dirigida.	15
Resultados y transferencia	Se refiere al nivel de logro y avance de la experiencia y la posibilidad de trascender y transferir los aprendizajes logrados a otros escenarios educativos.	20
Impacto	Se refiere a la acogida por parte de los estudiantes a través de su motivación y participación voluntaria en el uso de una segunda lengua., tanto en la clase como en el campus.	10

Rúbrica

Criterio	Escala de valoración		
	Superior	Básico	Bajo
Pertinencia	El plan de estudios se ha ajustado para que por lo menos tres áreas y/o asignaturas estén en contacto con la lengua extranjera y el establecimiento está en proceso de implementación del nuevo plan de estudios. (15 puntos)	El plan de estudios se modificó para aumentar la intensidad horaria del área de lengua extranjera y está en proceso de implementación del nuevo plan de estudios. (8 puntos)	No se ha ajustado el plan de estudios fomentando la enseñanza de la lengua extranjera. (3 puntos)
	Promueve el conocimiento más o menos igualitario de la cultura colombiana y de la cultura del país de la lengua extranjera impartida. (15 puntos)	Promueve actividades en los que se fomenta el análisis comparativo crítico de aspectos de la cultura colombiana y aspectos de las culturas del país de lengua extranjera. (8 puntos)	Esporádicamente hace actividades con el objetivo de dar a conocer la cultura del país de lengua extranjera. (3 puntos)
	Promueve espacios diferentes al aula de clase para incentivar el uso de la lengua extranjera. (10 puntos)	La lengua extranjera solamente se utiliza en el aula de clase en dos o más áreas. (4 puntos)	Se fomenta el uso de la lengua extranjera solamente en el área correspondiente. (2 puntos)
Innovación	Hay estrategias novedosas claramente establecidas para fomentar la enseñanza de una segunda lengua en el establecimiento educativo. (15 puntos)	Las estrategias no están claramente definidas, pero se desarrollan acciones sueltas para fomentar la enseñanza de una segunda lengua. (10 puntos)	No se evidencian estrategias recursivas para fomentar la enseñanza de una segunda lengua. (5 puntos)

Criterio	Escala de valoración		
	Superior	Básico	Superior
Objetivos y desafíos	La experiencia tiene claramente definidos los objetivos a lograr, con metas, indicadores de cumplimiento y seguimiento periódico. (8 puntos)	El plan de estudios se modificó para aumentar la intensidad horaria del área de lengua extranjera y está en proceso de implementación del nuevo plan de estudios. (8 puntos)	Hay objetivos definidos, pero se hace un seguimiento informal a su cumplimiento. (2 puntos)
	Los desafíos en el diseño e implementación de la experiencia están plenamente identificados y hay propuestas de estrategias para superarlos. (7 puntos)	Los desafíos están identificados, pero no hay estrategias definidas para enfrentarlos. (3 puntos)	No se han previsto desafíos en el diseño e implementación de la experiencia. (1 punto)
Resultados y transferencia	Registra el nivel de logro de la experiencia de acuerdo con los objetivos propuestos describiendo el nivel de empoderamiento de los miembros de la comunidad educativa. (10 puntos)	Registra el nivel de logro, pero no se evidencia empoderamiento por parte de la comunidad educativa. (5 puntos)	No se registra el nivel de logro con la implementación de la experiencia. (2 puntos)
	La experiencia se puede replicar con facilidad en otros establecimientos educativos y permitiría obtener resultados muy similares. (10 puntos)	La experiencia se puede replicar con algunas dificultades en otros establecimientos educativos y permitiría obtener resultados similares. (5 puntos)	Esta experiencia muy difícilmente es replicable a otros establecimientos educativos. (2 puntos)
Impacto	Se refleja el mejoramiento en el desempeño académico de los estudiantes en inglés a través de informes y boletines académicos. (10 puntos)	Aunque en la calificación no refleja un incremento, aumenta el nivel de participación de los estudiantes durante el proceso de formación en lengua inglesa. sin embargo, estos resultados no se reflejan en los informes académicos. (5 puntos)	No mejora el desempeño académico ni la participación activa de los estudiantes. (2 puntos)

1.3 Reconocimiento a las Escuelas Normales Superiores como resultado de su proceso de resignificación

Objetivo

Reconocer la Escuela Normal Superior que durante el periodo 2022 haya desarrollado estrategias significativas dentro del proceso de resignificación en el marco del decreto 1236 de 2020 en los diferentes niveles de la educación, con proyección a la cualificación como formadoras de docentes.

Modalidades de participación:

Habrará una (1) modalidad de participación:

- Institución Educativa con práctica innovadora aplicada en un contexto urbano o rural.
-

Evaluación:

Para la evaluación de esta experiencia se tendrá en cuenta los siguientes criterios y rúbrica:

Criterios	Descripción	Ponderación
Innovación y trabajo colaborativo.	Se refiere a la incorporación sistemática y planificada de prácticas novedosas y transformadoras; orientadas a mejorar los procesos de fortalecimiento de la Escuela Normal Superior, como formadora de formadores en un ambiente en el que todos los miembros de la comunidad trabajan en pro de alcanzar las mismas metas y objetivos.	35
Objetivos y desafíos	Se refiere al cumplimiento de los objetivos planteados y los desafíos que se propusieron superar a través de la experiencia presentada; de manera que estos sean consecuentes y coherentes frente al proceso de desarrollo del proyecto.	30
Resultados y transferencia	Se refiere al nivel de logro y avance de la experiencia y la posibilidad de trascender y transferir los aprendizajes logrados a otros escenarios educativos.	35

Rúbrica

Criterio	Escala de valoración		
	Superior	Básico	Bajo
Innovación y trabajo colaborativo	Propone estrategias innovadoras para que la Escuela Normal Superior se transforme en formadora de formadores, desde la resignificación del PEI, por lo tanto, tiene definido un proyecto con todos los componentes de planeación. (20 puntos)	Propone estrategias innovadoras para que la Escuela Normal Superior se transforme en formadora de formadores, pero, no tiene claramente definidas las acciones que debe seguir para desarrollar dichas estrategias. (10 puntos)	Las estrategias son insuficientes para que la Escuela Normal Superior logre resignificar su PEI y la articulación de sus componentes. (5 puntos)
	El proceso de resignificación de la Escuela Normal Superior como formadora de formadores fue construida con la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa la cual se encuentra ampliamente involucrada en su desarrollo. (15 puntos)	El proceso de resignificación de la Escuela Normal Superior como formadora de formadores fue construida por los directivos docentes, el consejo académico y con la participación esporádica de los estudiantes. (10 puntos)	El proceso de resignificación de la Escuela Normal Superior como formadora de formadores fue construido por los directivos y docentes. (5 puntos)
Objetivos y desafíos	Tiene claramente definidos los objetivos a lograr, con metas, indicadores de cumplimiento y con seguimiento periódico. (15 puntos)	Aunque los objetivos están definidos no se tienen indicadores de cumplimiento de las metas, ni seguimiento a ellas. (8 puntos)	Hay objetivos definidos, pero se hace un seguimiento informal a su cumplimiento. (5 puntos)
	Los desafíos en el diseño e implementación de la experiencia están plenamente identificados y hay propuestas de estrategias para superarlos. (15 puntos)	Los desafíos están identificados, pero no hay estrategias definidas para enfrentarlos. (8 puntos)	Son insuficientes los desafíos previstos en el diseño e implementación de la experiencia. (5 puntos)

Criterio	Escala de valoración		
	Superior		Superior
Resultados y transferencia	Registra el nivel de logro de la experiencia de acuerdo con los objetivos propuestos, describiendo el nivel de empoderamiento de los miembros de la comunidad educativa. (20 puntos)	Registra el nivel de logro, pero no se evidencia empoderamiento por parte de la comunidad educativa. (10 puntos)	Son mínimos los resultados y el registro del nivel de logro con la implementación de la experiencia y el empoderamiento de la comunidad educativa. (5 puntos)
	La experiencia se puede replicar con facilidad en otras IED y permitiría obtener resultados favorables para el mejoramiento de las Instituciones Educativas en general. (15 puntos)	La experiencia se puede replicar con algunas dificultades en otras instituciones, lo que permitiría obtener resultados parciales. (10 puntos)	Esta experiencia no es significativa en otras instituciones. (5 puntos)

1.4 Reconocimiento a funcionario o grupos de funcionarios administrativos estratégicos e innovadores

Objetivo

Reconocer un funcionario o un equipo de funcionarios administrativos de establecimientos educativos de municipios no certificados que, en el período 2021-2022, hayan puesto en marcha una o varias prácticas innovadoras y colaborativas, mostrando el impacto y beneficios para la gestión institucional y los miembros de la comunidad educativa.

Para este reconocimiento se entiende como equipo de trabajo el conjunto de personas que trabajan de manera interdependiente, aportando habilidades y competencias complementarias para el logro de un propósito común con el cual están comprometidas buscando un nivel sobresaliente en el desempeño y una meta con la que se sienten solidariamente responsables.

Modalidades de participación

Habrà una (1) modalidad de participación:

- Administrativos o grupo de administrativos de Institución Educativa con innovación aplicada en un contexto urbano o rural.

Condiciones para participar

- Estar nombrado con derechos de carrera o en provisionalidad
- No tener ninguna sanción disciplinaria durante los años 2021- 2022
- Si la experiencia es postulada por un equipo de funcionarios administrativos este debe estar conformado por un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5) servidores de carrera administrativa o provisionales.

Evaluación

Para la evaluación de esta experiencia se tendrán en cuenta los siguientes criterios y rúbrica:

Criterios	Descripción	Ponderación
Innovación	Se refiere a la incorporación sistemática y planificada de prácticas novedosas y transformadoras, orientadas a mejorar los procesos administrativos del establecimiento educativo en un ambiente en el que todos los que participan en ella trabajan en pro de alcanzar las mismas metas y objetivos.	30
Pertinencia	Se refiere a la congruencia (conveniencia, coherencia y relación lógica) de la experiencia presentada con los procesos administrativos del establecimiento educativo y en beneficio de la educación que se presta en el establecimiento educativo.	30
Objetivos y desafíos	Se refiere al cumplimiento de los objetivos planteados y los desafíos que se propusieron superar a través de la experiencia presentada.	20
Resultados y transferencia	Se refiere al nivel de logro y avance de la experiencia y la posibilidad de trascender y transferir los aprendizajes logrados a otros escenarios educativos.	20

Rúbrica

Criterio	Escala de valoración		
	Superior	Básico	Bajo
Innovación y trabajo colaborativo	Propone estrategias innovadoras para el fortalecimiento y mejora de los procesos administrativos en el establecimiento educativo y fue construida con la participación activa de otros miembros de la comunidad educativa, diferente al personal administrativo. (30 puntos)	Propone estrategias innovadoras para el fortalecimiento y mejora de los procesos administrativos en el establecimiento educativo, pero no participan otros miembros de la comunidad educativa diferente al personal administrativo. (15 puntos)	Propone actividades sueltas para mejorar procesos administrativos sin que se evidencie participación de otros miembros de la comunidad educativa. (1 punto)
Pertinencia	La experiencia parte de una necesidad identificada en el establecimiento educativo y su desarrollo impacta en el mejoramiento de la calidad de la educación que se imparte a los estudiantes matriculados. (30 puntos)	La experiencia parte de una necesidad identificada en el establecimiento educativo, pero no se tiene claro el impacto que su desarrollo tiene en el mejoramiento de la calidad de la educación que se imparte a los estudiantes matriculados. (15 puntos).	La experiencia no parte de una necesidad identificada en el desarrollo de los procesos administrativos del establecimiento educativo. (1 punto)
Objetivos y desafíos	Tiene claramente definidos los objetivos a lograr, con metas, indicadores de cumplimiento y con seguimiento periódico. (10 puntos)	Aunque los objetivos están definidos no se tienen indicadores de cumplimiento de las metas, ni seguimiento a ellas. (5 puntos)	Hay objetivos definidos, pero se hace un seguimiento informal a su cumplimiento. (1 punto)
	Los desafíos en el diseño e implementación de la experiencia están plenamente identificados y hay propuestas de estrategias para superarlos. (10 puntos)	Los desafíos están identificados, pero no hay estrategias definidas para enfrentarlos. (5 puntos)	No se han previsto desafíos en el diseño e implementación de la experiencia. (1 punto)

Criterio	Escala de valoración		
	Superior	Básico	Superior
Resultados y transferencia	Registra el nivel de logro de la experiencia de acuerdo con los objetivos propuestos describiendo el nivel de empoderamiento de los miembros de la comunidad educativa. (10 puntos)	Registra el nivel de logro, pero no se evidencia empoderamiento por parte de la comunidad educativa. (5 puntos)	No se registran el nivel de logro con la implementación de la experiencia. (1 punto)
	La experiencia se puede replicar con facilidad en otros establecimientos educativos o procesos administrativos y permitiría obtener resultados muy similares. (10 puntos)	La experiencia se puede replicar con algunas dificultades en otros establecimientos educativos o procesos administrativos y permitiría obtener resultados similares. (5 puntos)	Esta experiencia muy difícilmente es replicable a otros establecimientos educativos o procesos de gestión. (1 punto)

1.5 Reconocimiento a Institución Educativa que emprende acciones para la protección y generación de una cultura ambiental sostenible

Objetivo

Reconocer la labor grupal de docentes y/o directivos docentes que han promovido y desarrollado acciones colaborativas para la preservación y uso sostenible de los ecosistemas, implementando prácticas responsables para la transformación del entorno escolar, a fin de mejorar la capacidad para proporcionar beneficios esenciales que promuevan el acceso y el uso adecuado de los recursos naturales y la consolidación de una cultura ambiental sostenible, con su proyecto ambiental escolar.

Modalidades de participación

Habrán dos (2) modalidades de participación:

- Institución Educativa con práctica innovadora aplicada en un contexto urbano.
- Institución Educativa con práctica innovadora aplicada en un contexto rural.

Evaluación

Para la evaluación de esta experiencia se tendrá en cuenta los siguientes criterios y rúbrica:

Criterios	Descripción	Puntaje total
Innovación y trabajo colaborativo.	Se refiere a la incorporación sistemática y planificada de prácticas novedosas y transformadoras, promoviendo la protección y generación de una cultura ambiental sostenible en el que todos los miembros de la comunidad trabajan en pro de alcanzar las mismas metas y objetivos.	30
Pertinencia	Se refiere a la congruencia (conveniencia, coherencia y relación lógica) de las condiciones y necesidades sociales, con la experiencia postulada y con las características concretas de los educandos en sus diversos entornos naturales y sociales de interacción.	30
Objetivos y desafíos	Se refiere al cumplimiento de los objetivos planteados y los desafíos que se propusieron superar a través de la experiencia presentada.	20
Resultados y transferencia	Se refiere al nivel de logro y avance de la experiencia y la posibilidad de trascender y transferir los aprendizajes logrados a otros escenarios educativos.	20

Rúbrica

Criterio	Escala de valoración		
	Superior	Básico	Bajo
Innovación y trabajo colaborativo	A través de su Proyecto Ambiental Escolar-PRAE actualizado, propone estrategias innovadoras que propenden por la protección y generación de una cultura ambiental sostenible y fue construida con la participación activa de otros miembros de la comunidad educativa, la cual se encuentra involucrada en su desarrollo. (30 puntos)	Propone estrategias innovadoras que propenden por la protección y generación de una cultura ambiental sostenible pero no hay participación de otros miembros de la comunidad educativa diferente al personal docente y a los estudiantes. (15 puntos)	Propone actividades esporádicas para la protección del medio ambiente. (5 puntos)

Criterio	Escala de valoración		
	Superior	Básico	Bajo
Pertinencia	La experiencia parte de una necesidad identificada en el entorno del establecimiento educativo y su desarrollo impacta en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa en general. (30 puntos)	La experiencia parte de una necesidad identificada en el entorno del establecimiento educativo, pero no se tiene claro el impacto que su desarrollo tiene en la comunidad educativa. (15 puntos)	La experiencia no parte de una necesidad identificada en el entorno del establecimiento educativo. (5 puntos)
Objetivos y desafíos	Tiene claramente definidos los objetivos a lograr, con metas, indicadores de cumplimiento y con seguimiento periódico. (10 puntos)	Aunque los objetivos están definidos no se tienen indicadores de cumplimiento de las metas, ni seguimiento a ellas. (5 puntos)	Hay objetivos definidos, pero se hace un seguimiento informal a su cumplimiento. (2 puntos)
	Los desafíos en el diseño e implementación de la experiencia están plenamente identificados y hay propuestas de estrategias para superarlos. (10 puntos)	Los desafíos están identificados, pero no hay estrategias definidas para enfrentarlos. (5 puntos)	No se han previsto desafíos en el diseño e implementación de la experiencia. (2 puntos)
Resultados y transferencia	Registra el nivel de logro de la experiencia de acuerdo con los objetivos propuestos describiendo el nivel de empoderamiento de los miembros de la comunidad educativa. (10 puntos)	Registra el nivel de logro, pero no se evidencia empoderamiento por parte de la comunidad educativa. (5 puntos)	No se registran el nivel de logro con la implementación de la experiencia. (2 puntos)
	La experiencia se puede replicar con facilidad en otros establecimientos educativos o procesos de gestión y permitiría obtener resultados muy similares. (10 puntos)	La experiencia se puede replicar con algunas dificultades en otros establecimientos educativos o procesos de gestión y permitiría obtener resultados similares. (5 puntos)	Esta experiencia muy difícilmente es replicable a otros establecimientos educativos o procesos de gestión. (2 puntos)

1.6 Reconocimiento a Institución Educativa “Cundinamarca Escuela Abierta”: Instituciones Educativas que promueven la paz, la convivencia y el desarrollo humano, a través de actividades culturales, artísticas y deportivas.

Objetivo

Reconocer Instituciones Educativas que, en el periodo 2021-2022, facilitaron el uso de las instalaciones en tiempos diferentes a la jornada escolar regular para ampliar la integración a la comunidad y al territorio a través de expresiones artísticas, culturales y deportivas como forma de fortalecer la pertenencia institucional y territorial de la comunidad educativa.

Modalidades de participación

Habrà una (1) modalidad de participación:

- Institución Educativa con práctica innovadora aplicada en un contexto urbano o rural.

Evaluación

Para la evaluación de esta experiencia se tendrá en cuenta los siguientes criterios y rúbrica:

Criterios	Descripción	Ponderación
Innovación y trabajo colaborativo.	Se refiere a la incorporación sistemática y planificada de prácticas novedosas y transformadoras, orientadas al uso de las instalaciones del establecimiento educativo en tiempos diferentes a la jornada escolar para desarrollar actividades que movilizan la paz y el desarrollo humano en el que todos los miembros de la comunidad trabajan en pro de alcanzar las mismas metas y objetivos.	30
Pertinencia	Se refiere a la congruencia (conveniencia, coherencia y relación lógica) de las condiciones y necesidades sociales, con la experiencia postulada y con las características concretas de los educandos en sus diversos entornos naturales, culturales y sociales de interacción.	30
Objetivos y desafíos	Se refiere al cumplimiento de los objetivos planteados y los desafíos que se propusieron superar a través de la experiencia presentada.	20
Resultados y transferencia	Se refiere al nivel de logro y avance de la experiencia y la posibilidad de trascender y transferir los aprendizajes logrados a otros escenarios educativos.	20

Rúbrica

Criterio	Escala de valoración		
	Superior	Básico	Bajo
Innovación y trabajo colaborativo	Propone estrategias innovadoras que propenden por el uso de los espacios físicos del establecimiento educativo en tiempos diferentes a la jornada escolar para la realización de actividades culturales y deportivas que fomentan la movilización de la paz y el desarrollo humano y fue construida con la participación activa de otros miembros de la comunidad educativa, la cual se encuentra involucrada en su desarrollo. (30 puntos)	Propone estrategias innovadoras que propenden por el uso de los espacios físicos del establecimiento educativo en tiempos diferentes a la jornada escolar para la realización de actividades que fomentan la movilización de la paz y el desarrollo humano, pero no hay participación de otros miembros de la comunidad educativa diferente al personal docente y a los estudiantes. (15 puntos)	Propone actividades esporádicas por el uso de los espacios físicos del establecimiento educativo en tiempos diferentes a la jornada escolar para la realización de actividades que fomenten la movilización de la paz y el desarrollo humano. (5 puntos)
Pertinencia	La experiencia parte de una necesidad identificada en el entorno del establecimiento educativo y su desarrollo impacta en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa en general. (30 puntos)	La experiencia parte de una necesidad identificada en el entorno del establecimiento educativo, pero no se tiene claro el impacto que su desarrollo tiene en la comunidad educativa. (15 puntos)	La experiencia no parte de una necesidad identificada en el entorno del establecimiento educativo. (5 puntos)

Criterio	Escala de valoración		
	Superior	Básico	Superior
Objetivos y desafíos	Tiene claramente definidos los objetivos a lograr, con metas, indicadores de cumplimiento y con seguimiento periódico. (10 puntos)	Aunque los objetivos están definidos no se tienen indicadores de cumplimiento de las metas, ni seguimiento a ellas. (5 puntos)	Hay objetivos definidos, pero se hace un seguimiento informal a su cumplimiento. (2 puntos)
	Los desafíos en el diseño e implementación de la experiencia están plenamente identificados y hay propuestas de estrategias para superarlos. (10 puntos)	Los desafíos están identificados, pero no hay estrategias definidas para enfrentarlos. (5 puntos)	No se han previsto desafíos en el diseño e implementación de la experiencia. (2 puntos)
Resultados y transferencia	Registra el nivel de logro de la experiencia de acuerdo con los objetivos propuestos describiendo el nivel de empoderamiento de los miembros de la comunidad educativa. (10 puntos)	Registra el nivel de logro, pero no se evidencia empoderamiento por parte de la comunidad educativa. (5 puntos)	No se registran el nivel de logro con la implementación de la experiencia. (2 puntos)
	La experiencia se puede replicar con facilidad en otros establecimientos educativos o procesos de gestión y permitiría obtener resultados muy similares. (10 puntos)	La experiencia se puede replicar con algunas dificultades en otros establecimientos educativos o procesos de gestión y permitiría obtener resultados similares. (5 puntos)	Esta experiencia muy difícilmente es replicable a otros establecimientos educativos o procesos de gestión. (1 punto)

1.7 Reconocimiento a Institución Educativa que fomenta espacios de participación de familias

Objetivo

Reconocer la Institución Educativa que, en el periodo 2021-2022, haya puesto en marcha y/o fortalecido espacios de participación de padres de familia, como escuela de padres o asociaciones de padres, permitiendo la inserción o articulación de la familia, como actor central de la comunidad educativa, en el proceso de formación de sus hijos estudiantes.

Modalidades de participación

Habrán dos (2) modalidades de participación:

- Institución Educativa con práctica innovadora aplicada en un contexto urbano.
- Institución Educativa con práctica innovadora aplicada en un contexto rural.

Evaluación

Para la evaluación de esta experiencia se tendrá en cuenta los siguientes criterios y rúbrica:

Criterios	Descripción	Ponderación
Innovación y trabajo colaborativo.	Se refiere a la incorporación sistemática y planificada de prácticas novedosas y transformadoras, orientadas a mejorar la participación de las familias en un ambiente en el que todos los miembros de la comunidad trabajan en pro de alcanzar las mismas metas y objetivos.	30
Pertinencia	Se refiere a la congruencia (conveniencia, coherencia y relación lógica) de las condiciones y necesidades sociales, con la experiencia postulada y con las características concretas de los educandos en sus diversos entornos familiar, natural y social de interacción.	30
Objetivos y desafíos	Se refiere al cumplimiento de los objetivos planteados y los desafíos que se propusieron superar a través de la experiencia presentada.	20
Resultados y transferencia	Se refiere al nivel de logro y avance de la experiencia y la posibilidad de trascender y transferir los aprendizajes logrados a otros escenarios educativos.	20

Rúbrica

Criterio	Escala de valoración		
	Superior	Básico	Bajo
Innovación y trabajo colaborativo	Propone estrategias innovadoras para fomentar espacios de participación activa de las familias y la de otros miembros de la comunidad educativa, la cual se encuentra involucrada en su desarrollo. (30 puntos)	Propone estrategias innovadoras para fomentar espacios de participación de las familias, pero no hay participación de otros miembros de la comunidad educativa diferente al personal directivo docente, docente orientador (a) y a los estudiantes. (15 puntos)	Propone actividades esporádicas para fomentar espacios de participación de las familias. (7 puntos)
Pertinencia	La experiencia parte de una necesidad identificada en el entorno del establecimiento educativo y su desarrollo impacta en el mejoramiento de la calidad de vida y la convivencia escolar de la comunidad educativa en general. (30 puntos)	La experiencia parte de una necesidad identificada en el entorno del establecimiento educativo, pero no se tiene claro el impacto que su desarrollo tiene en la comunidad educativa. (15 puntos)	La experiencia no parte de una necesidad identificada en el entorno del establecimiento educativo. (7 puntos)
Objetivos y desafíos	Tiene claramente definidos los objetivos a lograr, con metas, indicadores de cumplimiento y con seguimiento periódico. (10 puntos)	Aunque los objetivos están definidos no se tienen indicadores de cumplimiento de las metas, ni seguimiento a ellas. (5 puntos)	Hay objetivos definidos, pero se hace un seguimiento informal a su cumplimiento. (2 puntos)
	Los desafíos en el diseño e implementación de la experiencia están plenamente identificados y hay propuestas de estrategias para superarlos. (10 puntos)	Los desafíos están identificados, pero no hay estrategias definidas para enfrentarlos. (5 puntos)	No se han previsto desafíos en el diseño e implementación de la experiencia. (2 puntos)

Criterio	Escala de valoración		
	Superior	Básico	Superior
Resultados y transferencia	Registra el nivel de logro de la experiencia de acuerdo con los objetivos propuestos describiendo el nivel de empoderamiento de los miembros de la comunidad educativa. (10 puntos)	Registra el nivel de logro, pero no se evidencia empoderamiento por parte de la comunidad educativa. (5 puntos)	No se registran el nivel de logro con la implementación de la experiencia. (2 puntos)
	La experiencia se puede replicar con facilidad en otros establecimientos educativos o procesos de gestión y permitiría obtener resultados muy similares. (10 puntos)	La experiencia se puede replicar con algunas dificultades en otros establecimientos educativos o procesos de gestión y permitiría obtener resultados similares. (5 puntos)	Esta experiencia muy difícilmente es replicable a otros establecimientos educativos o procesos de gestión. (2 puntos)

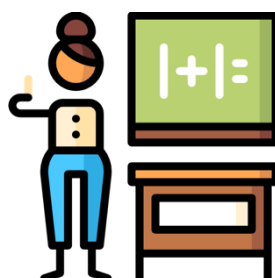
1.8 Reconocimiento a las Instituciones Educativas que faciliten el ingreso de sus egresados a la educación superior a través de la articulación con universidades y/o establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano

Objetivo

Exaltar los esfuerzos significativos que realizan las Instituciones Educativas que han desarrollado procesos para facilitar el ingreso de sus egresados a la educación superior a través de la articulación con universidades y/o establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano.

Modalidades de participación

- **Habrà una (1) modalidad de participación: Instituciones Educativas técnicas y/o académicas con doble titulación.**



Evaluación

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios y rúbrica.

Criterios	Descripción	Ponderación
Innovación y trabajo colaborativo.	Se refiere a la incorporación sistemática y planificada de prácticas novedosas y transformadoras, orientadas a la articulación de la educación media con programas de universidades o de instituciones de formación para el trabajo y desarrollo humano, en un ambiente en el que todos los miembros de la comunidad trabajan en pro de alcanzar las mismas metas y objetivos.	30
Objetivos y desafíos	Se refiere al cumplimiento de los objetivos planteados y los desafíos que se propusieron superar a través de la experiencia presentada.	30
Resultados	Se refiere a los logros y/o avance del objetivo de la experiencia.	40

Rúbrica

Criterio	Escala de valoración		
	Superior	Básico	Bajo
Innovación y trabajo colaborativo	Promueve estrategias de articulación entre la educación media y universidades o instituciones de formación para el trabajo y desarrollo humano; cuentan con convenios de articulación con más de dos años de vigencia y tiene el PEI alineado con el programa articulado. (15 puntos)	Promueve estrategias de articulación entre la educación media y universidades o instituciones de formación para el trabajo y desarrollo humano; cuentan con convenios de articulación con menos de dos años de vigencia y el PEI no está alineado con el programa articulado. (13 puntos)	Se hacen actividades esporádicas de articulación con universidades o instituciones de formación para el trabajo y desarrollo humano. (10 puntos)
	En la experiencia se evidencia la participación activa de la comunidad educativa con objetivos específicos y los programas ofertados se encuentran relacionados con el contexto de su territorio. (15 puntos)	Promueve el trabajo colaborativo sin que se evidencie que todos los miembros de la comunidad participan en la experiencia y, adicionalmente, el programa no se encuentra relacionado con el contexto de su territorio. (12 puntos)	La comunidad educativa participa esporádicamente sin un objetivo claro y el programa no se encuentra relacionado con el contexto del territorio. (0 puntos)

Criterio	Escala de valoración		
	Superior	Básico	Superior
Objetivos y desafíos	Tiene claramente definidos los objetivos a lograr, con metas e indicadores de cumplimiento. (15 puntos)	Aunque el seguimiento a los objetivos está planeado no se tienen definidos indicadores de cumplimiento de las metas. (8 puntos)	Se hace un seguimiento informal a los objetivos. (6 puntos)
	Los desafíos en el diseño e implementación de la experiencia están plenamente identificados y hay propuestas de estrategias para implementarlos. (15 puntos)	Los desafíos están identificados, pero no hay estrategias para su implementación o desarrollo claramente definidas. (7 puntos)	No se han previsto desafíos en el diseño e implementación de la experiencia. (0 puntos)
Resultados	El 70% de los estudiantes matriculados en la modalidad técnica obtienen su certificado de doble titulación y la IED en su ceremonia de graduación reconoce los logros obtenidos durante el proceso de aprendizaje. (40 puntos)	El 50% de los estudiantes matriculados en la modalidad técnica obtienen su certificado de doble titulación, reconociendo los logros obtenidos durante el proceso de aprendizaje. (30 puntos)	El 5% de los estudiantes matriculados en la modalidad técnica, obtienen su certificado de doble titulación, aunque no se reconocen los logros obtenidos durante el proceso de aprendizaje en el establecimiento educativo. (20 puntos)





MAESTROS QUE DEJAN huella

PLAN DE ESTÍMULOS
E INCENTIVOS 2022

CATEGORÍA

LA PRÁCTICA hace al maestro

Reconoce el papel de los educadores, como garantes de la educación, en la construcción y desarrollo de prácticas innovadoras a partir del trabajo de aula, que incitan a los maestros a revisar permanentemente los planes de estudio, las estrategias y los métodos pedagógicos y las prácticas evaluativas, desde una perspectiva de recuperación de aprendizajes, atención a la diversidad, el contexto y las particularidades de los estudiantes, motivándolos así a una búsqueda propia y autónoma, de sus intereses, talentos y proyectos de vida.

2. LA PRÁCTICA HACE AL MAESTRO

Objetivo

Reconocer a los maestros que desarrollen prácticas innovadoras a partir del trabajo de aula, desde una perspectiva de recuperación de aprendizajes, atención a la diversidad, el contexto y las particularidades de los estudiantes.

En esta categoría se harán los siguientes reconocimientos:

- Reconocimiento a maestros con mejores prácticas pedagógicas para la atención de la diversidad
- Educando en el campo: mejores prácticas pedagógicas de maestros en contextos rurales
- Reconocimiento a maestros que implementan estrategias pedagógicas de producción de contenidos y manejo de redes virtuales.

2.1 Reconocimiento a maestros con mejores prácticas pedagógicas para la atención a la diversidad.

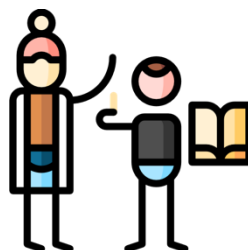
Objetivo

Reconocer al docente o grupo de docentes que flexibilizaron las prácticas pedagógicas en el aula, permitiendo atender de manera inclusiva y diversa a la comunidad educativa

Modalidades de participación

Habrà una (1) modalidad de participación:

- Docentes con práctica y sentido pedagógico innovador, aplicado en un contexto urbano o rural.



Evaluación

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios y rúbrica.

Criterios	Descripción	Ponderación
Innovación y colaboración	Reconocer y valorar el alcance de los modelos pedagógicos, junto con el sentido de las prácticas en el aula en torno a su innovación, colaboración para enfrentar los retos y desafíos de la educación inclusiva	25
Pertinencia	Reconocer y valorar la oportunidad, adecuación, pertinencia. Resignificando las prácticas pedagógicas inclusivas en el aula.	20
Objetivos y desafíos	Reconocer y valorar el cumplimiento de los objetivos en pro de la inclusión, superando los desafíos construidos en la propuesta pedagógica de la Institución Educativa	35
Resultados y transferencia	Reconocer y valorar los logros y resultados alcanzados a través de las experiencias exitosas mediante la implementación de nuevas prácticas innovadoras con enfoque inclusivo, en el desarrollo de los procesos educativos.	20

Rúbrica

Criterio	Escala de valoración		
	Superior	Básico	Bajo
Innovación y colaboración	La estrategia o metodología empleada da cuenta del fortalecimiento e innovación de las prácticas pedagógicas que fomentan una cultura de inclusión en los procesos educativos. (25 puntos)	La estrategia o metodología menciona parcialmente las prácticas pedagógicas innovadoras orientadas a fomentar una cultura inclusiva en los procesos educativos. (15 puntos)	No se evidencia estrategia o metodología innovadoras que dé cuenta de las prácticas pedagógicas orientadas a una cultura de inclusión en los procesos educativos. (0 puntos)
Pertinencia	Reconoce y valora la oportunidad, adecuación y conveniencia de la resignificación de las prácticas pedagógicas inclusivas. (20 puntos)	Reconoce y valora parcialmente la oportunidad, adecuación y conveniencia de la resignificación de las prácticas pedagógicas inclusivas. (10 puntos)	No reconoce y valora la oportunidad, adecuación y conveniencia de la resignificación de las prácticas pedagógicas inclusivas. (0 puntos)

Criterio	Escala de valoración		
	Superior	Básico	Superior
Objetivos y desafíos	Reconoce y valora el cumplimiento de los objetivos y los desafíos que se propusieron superar a través de la práctica pedagógica. (35 puntos)	Reconoce parcialmente o de manera incompleta objetivos y desafíos a superar a través de la práctica pedagógica. (20 puntos)	No identifica los objetivos y los desafíos que se propusieron superar a través de la práctica pedagógica. (5 puntos)
Resultados y transferencia	Reconoce y valora los logros y resultados alcanzados a través de las experiencias exitosas mediante la implementación de nuevas prácticas innovadoras con enfoque inclusivo, en el desarrollo de los procesos educativos. (20 puntos)	Reconoce y valora parcialmente los logros alcanzados a través de las experiencias exitosas mediante la implementación de nuevas prácticas innovadoras con enfoque inclusivo, en el desarrollo de los procesos educativos. (10 puntos)	No se evidencian los logros y resultados alcanzados a través de las experiencias exitosas mediante la implementación de nuevas prácticas innovadoras con enfoque inclusivo, en el desarrollo de los procesos educativos. (5 puntos)

2.2 Educando en el campo: mejores prácticas pedagógicas de maestros en contextos rurales

Objetivo

Reconocer a los docentes que en el periodo 2022, hayan contribuido significativamente en el diseño y ejecución de estrategias innovadoras y pertinentes de formación en contextos rurales, que permitan el desarrollo de competencias en los estudiantes para la atención del campo y el contexto rural.

Modalidades de participación

Habrà una (1) modalidad de participación:

- Docentes con práctica innovadora aplicada en un contexto rural

Evaluación

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios y rúbrica.

Criterios	Descripción	Ponderación
Innovación y trabajo colaborativo.	Hace referencia a la incorporación de estrategias innovadoras aplicables a los contextos rurales propiciando la productividad del sector rural y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias del sector rural, en concordancia con las metas previstas en el proyecto educativo institucional y vinculando de manera activa la comunidad educativa.	35
Objetivos y desafíos	Se refiere al cumplimiento de los objetivos planteados y los desafíos que se propusieron superar a través de la experiencia presentada; de manera que estos sean consecuentes y coherentes frente al proceso de desarrollo del sector rural y permiten cumplir los desafíos previstos.	30
Resultados y transferencia	Se refiere al nivel de logro y avance de la experiencia y la posibilidad de trascender y transferir los aprendizajes logrados a otros escenarios educativos del sector rural.	35

Rúbrica

Criterio	Escala de valoración		
	Superior	Básico	Bajo
Innovación y trabajo colaborativo	Desarrolla estrategias innovadoras aplicables a los contextos rurales propiciando la productividad del sector rural y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias del sector rural, en concordancia con las metas previstas en el proyecto educativo institucional y vinculando de manera activa la comunidad educativa. (35 puntos)	Propone estrategias innovadoras aplicables al sector rural, sin embargo no se evidencia el impacto en las familias del contexto institucional. (20 puntos)	A pesar de ser una institución ubicada en el sector rural, no se evidencian estrategias definidas que impacten el desarrollo de la comunidad educativa del sector. (2 puntos)
Objetivos y desafíos	Tiene claramente definidos los objetivos a lograr, con metas, indicadores de cumplimiento y con seguimiento periódico, que permita lograr los desafíos propuestos. (30 puntos)	Aunque los objetivos están definidos no se tienen indicadores de cumplimiento de las metas, ni seguimiento a ellas. (15 puntos)	Hay objetivos definidos, pero se hace un seguimiento informal a su cumplimiento, por tal motivo no se evidencia el cumplimiento de desafíos. (5 puntos)

Criterio	Escala de valoración		
	Superior	Básico	Superior
Resultados y transferencia	Registra el nivel de logro de la experiencia de acuerdo con los objetivos propuestos, describiendo el nivel de empoderamiento de los miembros de la comunidad rural y propicia espacios de transferencia a otros contextos rurales. (35 puntos)	Registra el nivel de logro, y le falta la evidencia de apropiación por parte de la comunidad rural. (20 puntos)	Son mínimos los resultados y el registro del nivel de logro con la implementación de la experiencia y el empoderamiento de la comunidad educativa. (2 puntos)

2.3 Reconocimiento a maestros que implementan estrategias pedagógicas utilizando el foro de las redes sociales educativas de Cundinamarca

Objetivo

Reconocer a los directivos docentes y docentes que realizan producción de contenidos educativos por medio del foro de las redes sociales educativas administrado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Modalidades de participación

Habrà una (1) modalidad de participación:

- Docentes con práctica innovadora aplicada en un contexto urbano o rural

Evaluación

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios y rúbrica.

Criterios	Descripción	Ponderación
Innovación y trabajo colaborativo.	Se refiere a la creación de espacios de debate, utilizando el foro de las redes sociales educativas, promoviendo temas de interés que sirvan para el intercambio de experiencias en el aula	40
Pertinencia	Promueve en los estudiantes la capacidad de pensamiento crítico, para el desarrollo de ideas que lleven a conclusiones de interés pertinente en los grupos académicos	20

Criterios	Descripción	Ponderación
Objetivos y desafíos	Se refiere al logro de los objetivos vinculando de un grupo de estudio en las redes sociales educativas en donde se evidencie tanto el trabajo como las conclusiones.	20
Resultados y transferencia	Se refiere al avance de la experiencia y posibilidad de vincular o transferir los aprendizajes logrados a otros escenarios y/o IED	20

Rúbrica

Criterio	Escala de valoración		
	Superior	Básico	Bajo
	3	2	1
Innovación y trabajo colaborativo	La creación del foro responde a un tema que capta la atención de los estudiantes promoviendo la participación y retroalimentación siendo el docente moderador (40 puntos)	El docente crea algunas herramientas para la participación de su grupo de estudio. (20 puntos)	No hay herramientas pedagógicas que identifiquen la participación en el foro. (0 puntos)
Pertinencia	Se Identifica un desarrollo del proceso de enseñanza evidenciando un buen grado argumentativo y crítico de los participantes, promoviendo la interpelación. (20 puntos)	Se Identifica una participación en el foro, desarrollando ideas acordes al tema propuesto. (10 puntos)	No evidencia ningún punto crítico y argumentativo del grupo de estudio. (0 puntos)
Objetivos y desafíos	Promueve la vinculación de un grupo de estudio robusto (10+) en las redes sociales educativas para la interlocución en el foro, tiene los objetivos claros y hace seguimiento. (20 puntos)	Promueve la vinculación de un grupo de estudio moderado (10-) en las redes sociales educativas para la interlocución en el foro. (10 puntos)	Hay vinculación de miembros en las redes sociales educativa que desarrollen los temas propuestos en el foro. (0 puntos)

Criterio	Escala de valoración		
	Superior 3	Básico 2	Superior 3
	Registra un nivel logro de la experiencia evidenciando el nivel de empoderamiento de los miembros de la comunidad educativa para que sea caso de estudio dentro de otras IED o por otros docentes. (20 puntos)	Registra un nivel logro de la experiencia evidenciando pero no hay empoderamiento de los miembros de la comunidad educativa para que sea caso de estudio dentro de otras IED o por otros docentes. (10 puntos)	No se registra el nivel de logro con la implementación del tema en el foro. (0 puntos)



MAESTROS QUE DEJAN huella

PLAN DE ESTÍMULOS
E INCENTIVOS 2022



CATEGORÍA

RECONOCIMIENTO especial

CUNDINAMARCA
¡REGION
Que Progresal
EN EDUCACIÓN



Reconoce la labor de los estudiantes e instituciones educativas que en el año 2022 han demostrado los mejores resultados en las pruebas SABER 11 y a los estudiantes que, durante el año 2022, demuestren compromiso con acciones que faciliten a la comunidad educativa el regreso a la presencialidad.

3. CATEGORÍA ESPECIAL

Además de las anteriores categorías, se contará con la categoría Especial, en la cual se darán los siguientes reconocimientos:

- 3.1 Reconocimiento a la Institución Educativa que se destacó por obtener la categoría de muy superior y a los estudiantes con los más altos puntajes en la prueba SABER 11 del 2022, se seleccionará uno por provincia.**
- 3.2 Reconocimiento al estudiante que se destaque por el liderazgo en acciones de apoyo a la comunidad educativa en el retorno a la presencialidad.**
- 3.3 Reconocimiento a la Institución Educativa que se destacó por obtener la categoría de muy superior y a los estudiantes con los más altos puntajes en la prueba saber 11 del 2022, se seleccionará uno por provincia.**

Objetivo

Reconocer, a la Institución Educativa oficial que se ha destacado por obtener la categoría de muy superior y a los estudiantes con los más altos puntajes en la prueba saber 11, aplicadas en el 2022, los estudiantes serán seleccionados uno por provincia de los municipios no certificados.

Modalidades de participación

- **Habrà una (1) modalidad de participación: Institución Educativa oficial y a los estudiantes que se destacaron por obtener los más altos puntajes de la prueba saber 11 2022.**

La Dirección de Calidad en articulación con la Dirección de Educación superior, ciencia y tecnología de la Secretaría de Educación, atendiendo a los resultados oficiales de la Prueba Saber 11 publicados por el ICFES, determinará la Institución Educativa que ha obtenido la categoría de muy superior y los estudiantes, de cada una de las Provincias del Departamento, que haya logrado el más alto puntaje de la Prueba Saber 11 en 2022.



3.2. Reconocimiento al estudiante que se destaque por el liderazgo en acciones de apoyo a la comunidad educativa en el retorno a la presencialidad.

Objetivo

Reconocer al estudiante que en el año 2022 se haya destacado por haber liderado o contribuido a la implementación de estrategias, planes o programas innovadores dirigidos a crear ambientes de sana convivencia en el retorno a la presencialidad, fomentando valores como la honestidad, el respeto por el otro y la transparencia; puede ser un estudiante regular, o puede ser Personero y/o Contralor estudiantil.

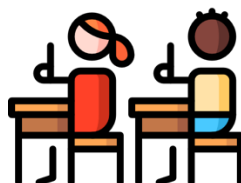
Determinación del líder estudiantil

El líder estudiantil será postulado por el Consejo Directivo de la respectiva Institución Educativa, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Valoración teniendo en cuenta que 1 es bajo y 5 superior.

Criterios	Descripción	1	2	3	4	5
Liderazgo	Impulsa el trabajo con la colaboración de diferentes miembros de la comunidad educativa					
	Influye positivamente en los diferentes miembros de la comunidad educativa sin imponer sus ideas					
	Demuestra valores personales como honestidad y compromiso.					
Comunicación efectiva	Transmite sus ideas con claridad y de manera asertiva y al mismo tiempo escucha las opiniones de los otros					
	Como consecuencia del diálogo con los demás miembros de la comunidad educativa genera compromiso en el desarrollo de los proyectos encaminados a facilitar el retorno a la presencialidad.					
	Tiene la capacidad de entender y atender las necesidades de los demás miembros de la comunidad educativa apoyando en la búsqueda de atención a dichas necesidades					

Criterios	Descripción	1	2	3	4	5
Interacción social	Interactúa constantemente con los diferentes miembros de la comunidad educativa para conocer sus motivaciones, ideas y objetivos.					
	Apoya activamente a las autoridades escolares en el proceso de retorno a la presencialidad, logrando que los diferentes miembros de la comunidad educativa se identifiquen con las actividades programadas para ello.					
	Tienen la habilidad de persuadir para unificar criterios, canalizar esfuerzos y conducir al trabajo en equipo a los demás miembros de la comunidad educativa.					
Compromiso e Iniciativa	Identifica las necesidades en el proceso de retorno a la presencialidad y propone alternativas que llevan a la solución de ellas.					
	Se compromete para apoyar el logro de los objetivos propuestos en el marco del retorno exitoso a la presencialidad de los otros estudiantes.					



ANEXO No. 1 - PROCESO DE POSTULACIÓN

1. ¿Quiénes pueden participar?, pueden postular para las categorías 1 y 2:

- Docentes oficiales de establecimientos educativos de educación preescolar, básica y media de los municipios no certificados del departamento de Cundinamarca nombrados en propiedad, en provisionalidad o en la planta temporal.
- Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento de Cundinamarca.
- Administrativos del sector oficial de establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca nombrados en propiedad o provisionalidad.

2. ¿Qué requisitos se deben cumplir para la postulación?

Realizar la inscripción en las fechas previstas y diligenciar en su totalidad el formato correspondiente (anexo No. 2), adjuntando la información que se solicite en el mismo. La inscripción se hará en la plataforma dispuesta a la cual se accederá a través del vínculo **“INSCRIPCIÓN A ESTÍMULOS 2022”** de la página web de la Secretaría de Educación.

<http://educacion2.cuncejapp-cundinamarca.gov.co/PlanIncentivos/BaseMaestros>

Liderar una práctica pedagógica que esté enmarcada en alguna de las categorías y reconocimientos convocados.

Las experiencias postuladas deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Que sea verificable – evidenciable
- Que responda a una necesidad identificada
- Que introduzca nuevos elementos o mejore los existentes (innovación).
- Que cuente con un conjunto de pasos ordenados y diferenciado entre sí (planeación).
- Que este documentada y pueda ser transferible
- Que se evidencie impacto observable

3. ¿Qué evidencias presentar para soportar la experiencia?

Para soportar la experiencia se podrán presentar videos, documentos y fotografías donde se evidencie el desarrollo y resultados de la experiencia. Si se presentan videos se debe indicar la ruta de publicación en el campo respectivo del formulario de inscripción. El video debe tener calidad en audio e imagen, ser de máximo 5 minutos con una realización y publicación no mayor a dos (2) meses previos a la convocatoria. Este debe ser cargado en las plataformas Vimeo o YouTube, asegurando que pueda ser visto por los evaluadores de la experiencia.

4. ¿Cuándo debo inscribirme?

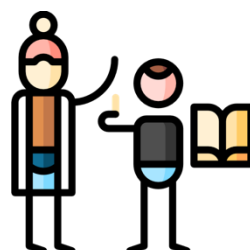
Para la postulación de las experiencias se deben tener en cuenta las siguientes fechas:

Inscripción de experiencias	1 de agosto al 30 de septiembre de 2022
Evaluación de experiencias	3 al 30 de octubre de 2022
Publicación de Resultados	4 de noviembre de 2022
Entrega de reconocimientos	25 noviembre de 2022

5. ¿Cómo y quién evaluará las experiencias que se postulen?

La evaluación de las experiencias que se postulen la hará un comité de expertos conformado por profesionales de distintas áreas de la SEC, teniendo en cuenta los criterios y las rúbricas de evaluación correspondientes.

Compromiso General: los postulados deben estar en disposición de atender a los funcionarios de la Secretaría de Educación de Cundinamarca cuando se requiera información adicional sobre la experiencia pedagógica postulada.



ANEXO NO. 2- FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA

Municipio no certificado	
Establecimiento Educativo que se postula	
Nombre de los directivos docentes que participan en la experiencia	
Nombre de los docentes o administrativos que participan en la experiencia	
No. de beneficiarios de la experiencia (estudiantes, docentes, padres o acudientes, etc)	

Título de la experiencia:

Debe ser descriptivo, claro, breve y conciso.

Categoría y reconocimiento al que se postula:

La experiencia debe estar enmarcada en una de las dos categorías, identificando el reconocimiento de la respectiva categoría descritas en el presente documento.

Resumen

El resumen debe estar estructurado de la siguiente manera: introducción (el problema y su justificación), objetivos, método (cómo se resolvió), resultados y conclusiones (que se encontró y qué significa lo encontrado). El resumen no debe superar las 250 palabras

Palabras clave

Debe contener máximo cinco palabras clave ordenadas alfabéticamente y separadas por comas.

Introducción

Debe plantear una relación directa y relacionada con la identificación de acciones, proyectos o actividades desarrolladas en la experiencia, teniendo en cuenta las necesidades académicas o pedagógicas presentadas en los diferentes contextos geográficos o institucionales, indicando qué se ha trabajado específicamente, quienes han participado en la experiencia, cómo se ha hecho y qué resultados concretos se han obtenido

Objetivos y Metodología

Debe enumerar los objetivos de la experiencia y describir de manera detallada las estrategias, técnicas y herramientas usadas. Es decir, se describe cómo se realizó la experiencia, incluyendo las definiciones conceptuales y operacionales de las variables empleadas.

Resultados

Debe presentar los principales datos recopilados y el análisis de los más relevantes, sin interpretar ni hacer juicios de valor. Es importante incluir también los resultados contrarios a lo esperado. Estos podrán presentarse a través de gráficos, diagramas, figuras o tablas, de acuerdo con su relevancia para la experiencia. Es necesario que cada diagrama, tabla, gráfico o figura contenga su leyenda o atribución intelectual. Así mismo, deben relacionarse los desafíos a los que se han tenido que enfrentar en el desarrollo de la experiencia y cómo fueron superados.

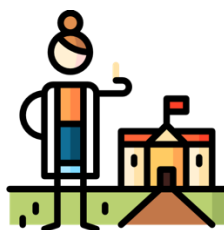
Conclusiones y recomendaciones

Las conclusiones deben contener la interpretación y clasificación de los resultados. No deben repetirse los datos u otros materiales ya planteados en otros apartados. Se presentarán las inferencias en torno a los hallazgos y sus limitaciones; así mismo, se enlazarán las conclusiones con los objetivos de la experiencia, evitando realizar afirmaciones que carezcan de fundamentación. Las conclusiones deben estar completamente soportadas en los datos y las evidencias de la experiencia.

En las recomendaciones se deben enunciar las posibilidades de continuidad de la experiencia en el establecimiento educativo, así como de transferirla a otros contextos planteando nuevas metodologías o instrumentos, o también extenderla a otros niveles educativos o áreas del conocimiento

Evidencias

Las evidencias deben ser verificables y si están en plataformas web (YouTube) deben ser publicadas sin restricción de privacidad para que pueda ser de fácil acceso a los evaluadores.



MAESTROS QUE DEJAN *huella*

**PLAN DE ESTÍMULOS
E INCENTIVOS 2022**

